

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Coordinador de Investigación Clínica para: “Investigación Clínica de Oncología – Programa de Ensayos Clínicos de Investigación Traslacional” de la Unidad de Investigación de Oncología Médica.

Este contrato a iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 12 meses (con posibilidad de prórroga). El salario bruto mensual será de 1.807,98€ (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Coordinación de Investigación Clínica y ensayos clínicos en la Unidad de Investigación de Oncología Médica (gestión, puesta en marcha, reclutamiento, recolección y entrada de datos, monitorización, etc.)

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Licenciatura/ Grado en Medicina, Farmacia, Biología, Biotecnología.
- Máster en Monitorización Investigación Clínica (cuyo fecha de obtención no supere cinco años)

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **11 de febrero de 2019** y finalizará el día **15 de febrero de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su mail a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**CIC-2-2019**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Formación acreditada posgraduada en Investigación (**0- 3 puntos**)
- Experiencia laboral en Coordinación Clínica en Ensayos en el área de Oncología (**0- 5 puntos**)
- Idiomas (**0- 3 puntos**)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **11 de Febrero de 2019**